administración local

AYUNTAMIENTOS

NAVAS DE ESTENA

ANUNCIO

Aprobación inicial del Presupuesto General, Bases de Ejecución y Plantilla del Personal para el ejercicio económico 2020.

Aprobado inicialmente en sesión ordinaria del Pleno de este Ayuntamiento, de fecha 18 de junio de 2020, el Presupuesto General, Bases de Ejecución y la Plantilla de Personal para el ejercicio económico 2020, con arreglo a lo previsto en el artículo 169 del Texto Refundido de la ley Reguladora de Haciendas Locales, aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo y el artículo 20 del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril, se expone al público el expediente y la documentación preceptiva por plazo de quince días desde la publicación de este anuncio, a los efectos de reclamaciones y alegaciones.

De conformidad con el acuerdo adoptado el presupuesto se considerará definitivamente aprobado, si durante el citado plazo no se presentan reclamaciones.

En Navas de Estena, a 19 de junio de 2020.- El Alcalde, Isidro Corsino del Cerro.

Anuncio número 1450

Documento firmado electrónicamente. Puede visualizar la información de firmantes en la parte inferior de la última página del documento.
El documento consta de 28 página/s. Página 18 de 28. Código de Verificación Electrónica (CVE) CoXSXB2iQL+P58n+3Pfi

Documento firmado electrónicamente en el marco de lo dispuesto en los arts. 17 y siguientes de la Ley 11/2007, de 22 de junio y normas concordantes. Puede comprobarse su autenticidad insertando el CVE reflejado al margen en la sede electrónica corporativa expresada.

Sede electrónica https://sede.dipucr.es